

JUCITAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares)

A) Efectivo y equivalente al efectivo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Produbanco	1,786.13	907.78
Inversiones Temporales	110.14	
2,535.94		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS FINANCIEROS		
B) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		
Cuentas por Cobrar	59,196.98	25,706.25
Anticipos proveedores	239,687.52	
Otras Cuentas por Cobrar	37,781.92	12.48
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	-193.04	-193.04
	<u>US\$ 336,473.38</u>	<u>25,525.69</u>

C) Activos por Impuestos Corrientes

La composición de activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Crédito Tributario I.V.A.	42,365.27	42,319.33
Crédito Tributario (IR)	0.00	0.00
	<u>42,365.27</u>	<u>42,319.33</u>

D) Cuentas Y documentos Por Pagar

La composición de cuentas y documentos por pagar es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
Locales	1,475.63	927,59
Otras cuentas por Pagar	81,043.95	2,379.00
US\$	<u>82,519.58</u>	<u>3,306.59</u>

E) Otras Obligaciones

La composición de otras obligaciones es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
OTRAS OBLIGACIONES		
Con la Administración Tributaria	19,294.44	15,022.09
Obligaciones con el IESS (1)	5,346.35	1,918.36
Beneficios de Ley Empleados (2)	20,224.21	9,523.41
Participación Trabajadores	6,020.02	12,857.33
	<u>50,885.02</u>	<u>39,321.19</u>

F) Pasivos a Largo Plazo

La composición de pasivos a largo plazo es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO		
<u>Inversiones L/P</u>		
Cuentas y Documentos por Pagar Relacionadas	66,313.70	0.00
Provisiones Jubilación Patronal	2,929.00	0.00
	<u>69,242.70</u>	<u>0.00</u>

G) Capital Social

La composición del capital social es la siguiente:

Accionistas	No. De Acciones	Valor por Acción	Valor Total 2012
Telma Flores de Valgas	20,000	\$ 1,00	20,000.00
Nancy Veloz Reyes	800	\$1,00	800,00
	20.800		\$ 20,800.00

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe transferir el 10% de su utilidad gravable a la Reserva Legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.



MAYRA CHINACHI CHINACHI
Contador General
JUCITAS S.A.